DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se inicia la Mesa de Buen Trato con el fin de dar respuesta al Radicado ORFEO No. 2026-421-052338-2 y al Radicado de Personería No. 4474989-2025, de fecha 18 de febrero de 2026, relacionado con la queja presentada contra la contratista KAREN MILENA SANGUINO GUERRERO, por presunto abuso de poder y maltrato.

En uso de la palabra, la Líder del Sector Mujer manifiesta que la contratista KAREN MILENA SANGUINO GUERRERO se desempeña como coordinadora de la línea de prevención de violencia contra las mujeres, en el marco del contrato 902-2025. Señala que anteriormente no se ha recibido ninguna queja en su contra y que, por el contrario, la considera una persona profesional, técnica y diligente en el cumplimiento de sus funciones.

Respecto a la contratista mencionada en la denuncia, GLADIS GIOVANNA PERILLA BORDA, indica que es profesional del equipo y que desde el año anterior ha presentado algunos inconvenientes con compañeros del equipo. Expone que, en una reunión de equipo, se presentó una situación derivada de una decisión que la profesional consideró injusta, manifestando en ese momento su intención de ceder el contrato. Sin embargo, posteriormente se sostuvo un diálogo con ella y, de manera concertada, continuó desarrollando sus actividades con normalidad.

Seguidamente, se concede el uso de la palabra a KAREN MILENA SANGUINO GUERRERO, quien manifiesta que efectivamente se presentó un malentendido en la reunión anteriormente mencionada, pero que las actividades laborales continuaron con normalidad. Precisa que sus funciones como coordinadora incluyen la distribución de actividades y la revisión de cuentas de cobro.

Indica que cuando las cuentas son devueltas, se debe a errores en su diligenciamiento o a inconsistencias entre las evidencias presentadas y las actividades reportadas. Asimismo, aclara que existen fechas establecidas para la entrega de cuentas, las cuales en algunos casos no son cumplidas por los contratistas, generando retrasos en los pagos.

La Mesa de Buen Trato deja constancia de que la denuncia no aporta soportes o evidencias que permitan profundizar en los hechos señalados y adoptar medidas específicas frente a los mismos. No obstante, se acuerda realizar seguimiento al ambiente laboral con el fin de garantizar condiciones de respeto y buen trato dentro del equipo.

Se deja constancia de que no se acredita documentación que soporte de veeduría ciudadana de la persona que interpone la denuncia.

De igual manera, se informa que no se han recibido más denuncias a nombre de KAREN MILENA SANGUINO GUERRERO a través del sistema ORFEO, por lo cual la Alcaldía Local de Bosa no tiene conocimiento, hasta la fecha, de otras quejas en su contra.

Finalmente, GLADIS GIOVANNA PERILLA BORDA manifiesta que no ha presentado ni ha sido víctima de ningún tipo de agresión física, psicológica o verbal por parte de KAREN MILENA SANGUINO GUERRERO, y resalta su labor como coordinadora.

No siendo otro el objeto de la presente se da por finalizada la sesión.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Establecer capacitación en manejo de las emociones y comunicación asertiva	Nidia Valdes	Marzo-2026
2	Seguimiento de la líder en cuentas y dentro de las reuniones de equipo verificar el ambiente de trabajo	Leidy Mateus	Todos los meses
3	Enviar documentos que soportan trazabilidad de cuentas	Leidy Mateus	Marzo

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión:	Mesa de buen trato.
Fecha:	3 - Marzo de 2026
Lugar:	Alcaldía Local de Bosa.
Dependencia:	Administrativa
Hora de inicio:	2:00
Hora de finalización:	3:30
Nombre del Responsable:	Fabian Baez
Modalidad:	X Presencial / Virtual / Telefónica / Mixta

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	53193786	Nidia Valdes S	——	F.D.L.B	Administrativa			X						X	3214681883	Nidia V.
CC	5457717	Albeiro E. Leal	—o—	ALB	ASPJ			X			X				3123046520	
CC	1033722190	Karen - Sanguino	Karen	ALB	sector M			X						X	3509456100	
CC	1022362583	Lady Viviana Mateus Q		ALB	Sector Mujer y G.			X						X	lady.mateus@gobiernobogotá.gov	
C.C	80095669	Diego Andrés Cruz C.	Diego	ALB	Administrativa			X			X				3115810980	
CC	79986728	Fabián Báez G	—o—	ALB	OASGR FDLB	X									3142780304	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg